

N° 1173 / P/2014

MAT.: Aceptase Renuncia Voluntaria

LAS CONDES, 03 SET. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La Ley N° 20.649 que establece una bonificación por retiro voluntario, y una Bonificación Adicional a los funcionarios municipales, publicada el 11 de enero de 2013.
- EXPTE. N° 17-02-5290750-0 de fecha 15 de abril de 2014, del Instituto de Previsión Social que reconoce 05 años de trabajos pesados por la labor efectuada como Recolector de basura en la Municipalidad de Las Condes, con una rebaja de 01 año en su edad. De conformidad a lo establecido en el Art. 1°, inciso 2do. de la Ley N° 20.649.
- Resolución Exenta N° 6254 de fecha 02 de julio de 2014; Carta de Renuncia voluntaria al cargo municipal de fecha 18 de agosto 2014.
- Lo dispuesto en los Arts. N° 144, letra a) y N° 145, de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- y en uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006, que fijó el texto Refundido, Coordinado, Sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-ACEPTASE, conforme se indica en los artículos N° 1°, 5° y 7° de la Ley N° 20.649, la Renuncia Voluntaria al cargo municipal, a contar del 01 de Octubre de 2014, al funcionario municipal que a continuación se señala.

RUT	APEPAT	APEMAT	NOMBRE	CALIDAD JURIDICA	PLANTA	GRADO	CARGO
██████████	OVALLE	MONTENEGRO	JUAN	PLANTA	ADMINISTRATIVA	12°	250

2.- DEJASE, establecido que el funcionario antes señalado, no se encuentra sometido a Sumario e Investigación Sumaria, ni tiene cargos pecuniarios pendientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

FDO. : FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


DISTRIBUCIÓN:
 Dirección de Control
 Secretaría Municipal
 Depto. De Recursos Humanos
 Interesado
 Oficina de Partes
 Archivo